



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA DEL
GUADALQUIVIR

COMISARÍA DE AGUAS



COMISARIA DE AGUAS CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de transmutación de derechos de aguas privadas a públicas:

ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA

Nº EXPEDIENTE: A-4111/2020-CYG

PETICIONARIOS: Manuel María Calvo-Judici García - María Inmaculada Calvo-Judici García - Maria Isabel Torres Chaves - Maria Jose Gravalosa Morenilla - María Josefa Calvo-Judici García - Miguel Angel Calvo-Judici Torres - Rafael Calvo-Judici Torres

USO: Riego (Leñosos-Frutales) 23,950 hectáreas

VOLUMEN ANUAL (m³/año): 150.383,72

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 15,04

CAPTACIÓN:

Nº DE CAPT.	M.A.S	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30	Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30
1	Sevilla-Carmona	Alcalá de Guadaira	Sevilla	247861	4139780
2	Sevilla-Carmona	Alcalá de Guadaira	Sevilla	247591	4139992
3	Sevilla-Carmona	Alcalá de Guadaira	Sevilla	247217	4140298
4	Sevilla-Carmona	Alcalá de Guadaira	Sevilla	247091	4139984
5	Sevilla-Carmona	Alcalá de Guadaira	Sevilla	246942	4139443

OBJETO DE LA TRANSMUTACIÓN:

Se trata de una transmutación de derechos del expediente de Catálogo de Aguas Privadas con nº ref. **C-9614/1988**, con motivo de un cambio de cultivo y sistema de riego de herbáceos por aspersión a frutales por goteo. Asimismo, se pretende un cambio de la zona regable (23,95 ha), pasando de regarse las parcelas 47 y 162 del polígono 8 a regarse las parcelas 43 y 162 del polígono 8 del T.M. de Alcalá de Guadaira (Sevilla), ajuste de las coordenadas de las captaciones inscritas, inclusión de una nueva captación (captación nº 5) y de una balsa de almacenamiento de 30.077 m³ de capacidad. Por último, se ha producido un cambio de titularidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL JEFE DE SERVICIO

Fdo.- Juan Ramis Cirujeda

(Documento firmado electrónicamente)

Plaza de España Sector II
41071-SEVILLA
TEL: 955.637.502
FAX: 955.637.512
<http://www.chguadalquivir.es>

Firmado electrónicamente.
CSV: MA0010MGTT06D9506DQPO90H6BTFC6CGQ

